UNIVERSIDAD DE SUCRE
ATENEA-US: Plataforma institucional de alertas tempranas y gestión integral de trayectorias educativas
INFORME DE AVANCE No. 2 – PRODUCTO 2

Ruta de reporte en ATENEA-US del seguimiento de trayectorias y del registro de acciones de acompañamiento

Período reportado	Período de ejecución del informe: 1 de junio al 31 de julio de 2026
Responsable del informe	Javier Emilio Sierra, Líder Proyecto
Equipo participante	Gustavo García, Lia Jaraba, Ivón Quessep, Nicolas Hernández Chávez, María José Bustamante
Fecha de elaboración	28/07/2026
Versión del documento	Versión 1.0

1. IDENTIFICACIÓN Y CONTROL GENERAL DEL INFORME

Nombre del proyecto	ATENEA-US: Plataforma institucional de alertas tempranas y gestión integral de trayectorias educativas	**Entidad**	UNIVERSIDAD DE SUCRE
Producto 2	Ruta de reporte en ATENEA-US del seguimiento de trayectorias y del registro de acciones de acompañamiento	**Informe No.**	2
Período de ejecución	1 de junio al 31 de julio de 2026	**Fecha de corte**	31 de julio de 2026
Avance global estimado	66% acorde a lo esperado para el informe 2.	**Estado general**	☐ No iniciado X En ejecución ☐ Finalizado

2. RESUMEN EJECUTIVO DEL AVANCE

Durante el período se avanzó en la definición funcional de la ruta de reporte en ATENEA-US para el seguimiento de trayectorias educativas y el registro de acciones de acompañamiento. Se estructuraron los módulos, pantallas, datos de entrada, reglas de validación, secuencia de registro, consulta, edición, cierre y mecanismos de trazabilidad necesarios para soportar el proceso. También se definió un modelo de parametrización replicable para los programas de pregrado, con roles, permisos, criterios de habilitación, reglas de asignación, reasignación y escalamiento, así como lineamientos para la administración y auditoría de usuarios.

Como producto parcial, se diseñaron los tableros y tipos de reportes esperados para los niveles institucional, facultad, programa, cohorte y estudiante. Estos tableros permitirán analizar alertas, trayectorias, tiempos de atención, acciones de acompañamiento, estados de los casos y resultados de gestión. De igual manera, se elaboró la planeación del pilotaje de cargue y análisis de la información, articulada con la prueba piloto general del modelo ATENEA-US. Esta planeación contempla programas y usuarios participantes, fuentes de datos, procedimientos de cargue, validación y corrección, casos de análisis, criterios de éxito, instrumentos y plan de ajustes.

Los principales aspectos que requieren gestión institucional son la validación de las fuentes de información, la definición de responsables por programa, la aprobación de roles y permisos, la participación de las dependencias en las pruebas y la disponibilidad de datos adecuados para ejecutar el pilotaje.

3. CONSOLIDADO DE AVANCE

Ítem	**Componente contractual**	**Peso sugerido**	**% avance**	**Estado**
(i)	Estructura y funcionalidades de la plataforma empleadas para el reporte	20	100%	Finalizado
(ii)	Parametrización y roles para los programas de pregrado	20	80%	
(iii)	Diseño de tableros y tipos de reporte esperados	20	50%	
(iv)	Diseño de pilotaje de cargue y análisis de la información	20	50%	
(v)	Cronograma de implementación	20	50%	
AVANCE GLOBAL PONDERADO			**66 %**	

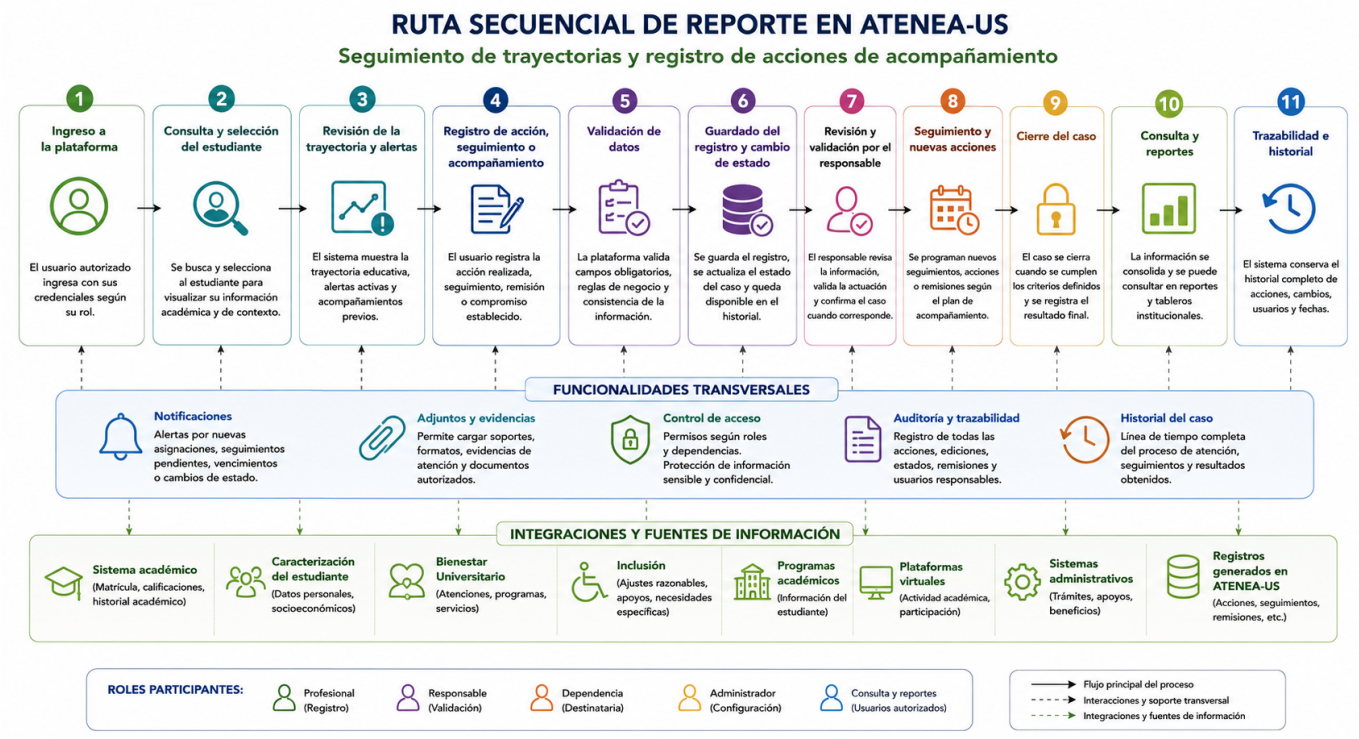
4. (I) ESTRUCTURA Y FUNCIONALIDADES DE LA PLATAFORMA EMPLEADAS PARA EL REPORTE

Resultado esperado
Definición funcional de la ruta de reporte, desde el ingreso de información hasta su consulta, validación y consolidación.

Descripción del avance alcanzado

La ruta de reporte en ATENEA-US se estructura como un proceso funcional que permite registrar, consultar, validar, actualizar y consolidar la información relacionada con las trayectorias educativas y las acciones de acompañamiento realizadas a los estudiantes.

La plataforma organizará este proceso mediante módulos articulados que faciliten el seguimiento individual y agregado de la información, garantizando trazabilidad, control de acceso y disponibilidad para la toma de decisiones institucionales.



1. Módulos y pantallas utilizadas

La ruta de reporte utilizará principalmente los siguientes módulos:

- Inicio y tablero principal.
- Consulta de estudiantes.
- Ficha individual del estudiante.
- Trayectoria educativa.
- Registro de alertas.

- Acciones de acompañamiento.
- Seguimientos y compromisos.
- Remisiones.
- Gestión de casos.
- Reportes y tableros.
- Administración de usuarios y parámetros.
- Historial y auditoría.

Cada usuario visualizará únicamente los módulos autorizados de acuerdo con su rol y dependencia.

2. Datos de entrada y campos obligatorios

El registro deberá incluir, según el tipo de actuación:

- Identificación del estudiante.
- Programa académico y período.
- Tipo de registro.
- Fecha de la actuación.
- Dependencia responsable.
- Profesional o usuario que realiza el registro.
- Descripción de la situación.
- Acción de acompañamiento realizada.
- Compromisos establecidos.
- Fecha de seguimiento.
- Estado del caso.
- Resultado de la atención.
- Observaciones.
- Evidencias o archivos adjuntos.

La plataforma validará la existencia del estudiante, los campos obligatorios, las fechas, el rol del usuario y la consistencia de la información antes de guardar el registro.

3. Secuencia de registro, consulta, edición y cierre

La ruta funcional se desarrollará de la siguiente manera:

1. El usuario autorizado ingresa a la plataforma.
2. Consulta y selecciona al estudiante.
3. Revisa la trayectoria, alertas y acompañamientos previos.
4. Registra una nueva acción, seguimiento o remisión.
5. La plataforma valida los campos requeridos.
6. Se guarda el registro y se actualiza el estado del caso.
7. El responsable consulta y valida la información.
8. El registro podrá editarse mientras se encuentre abierto y según los permisos asignados.
9. Se programan nuevas acciones o seguimientos cuando corresponda.
10. El caso se cierra cuando se cumplen los criterios definidos.
11. La información se consolida en reportes y tableros institucionales.

Toda edición deberá conservar el registro anterior y la justificación del cambio.

4. Trazabilidad, adjuntos, notificaciones e historial

ATENEA-US conservará la trazabilidad de todas las actuaciones realizadas.

El historial incluirá:

- Fecha y hora.
- Usuario responsable.
- Acción ejecutada.
- Estado anterior y nuevo estado.
- Observaciones.
- Remisiones.
- Seguimientos.
- Archivos adjuntos.
- Motivo de edición, cierre o reapertura.

La plataforma podrá generar notificaciones por nuevas asignaciones, seguimientos pendientes, vencimientos, remisiones, cambios de estado o casos sin actualización.

Los adjuntos podrán incluir soportes, formatos, actas, evidencias de atención y documentos autorizados, aplicando controles de acceso y confidencialidad.

5. Integraciones y fuentes de información

La ruta de reporte podrá relacionarse con información proveniente de:

- Sistema académico institucional.
- Registros de matrícula y calificaciones.
- Historial académico.
- Caracterización estudiantil.
- Bienestar Universitario.
- Inclusión.
- Programas académicos.
- Plataformas virtuales.
- Sistemas administrativos institucionales.
- Registros generados directamente en ATENEA-US.

Las integraciones permitirán evitar duplicidad de información, mejorar la calidad de los datos y consolidar una visión integral de la trayectoria del estudiante.

6. Resultado funcional de la ruta

Como resultado, ATENEA-US contará con una ruta unificada que permitirá:

- Registrar acciones de acompañamiento.
- Consultar el historial del estudiante.

- Actualizar seguimientos.
- Validar actuaciones.
- Gestionar remisiones.
- Controlar estados y tiempos.
- Adjuntar evidencias.
- Mantener trazabilidad.
- Consolidar información institucional.
- Generar reportes para la toma de decisiones.

Esta estructura permitirá que las dependencias participantes trabajen sobre una misma fuente de información, con responsabilidades y permisos claramente definidos.

Análisis del avance

Logros del período	Se definió la estructura funcional de la ruta de reporte, incluyendo los módulos, datos de entrada, reglas de validación, secuencia de registro, consulta, edición, cierre y mecanismos de trazabilidad.
Dificultades o riesgos	Se identificó como riesgo la duplicidad o inconsistencia de registros provenientes de diferentes dependencias y la ausencia de integración completa con las fuentes institucionales.
Acciones correctivas / decisiones	Se acordó centralizar el registro en ATENEA-US, validar los campos obligatorios, conservar el historial de cambios y avanzar progresivamente en la integración con los sistemas institucionales.

5. (II) PARAMETRIZACIÓN Y ROLES PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO

Resultado esperado
Modelo de parametrización replicable para los programas de pregrado, con perfiles, permisos y estructura organizacional definida.

Descripción del avance alcanzado

La parametrización de ATENEA-US permitirá aplicar un modelo común a todos los programas de pregrado, conservando la posibilidad de ajustar responsables, permisos y rutas según la estructura de cada facultad o programa académico.

1. Estructura organizacional

La plataforma organizará la información por:

- Facultad.
- Programa académico.
- Unidad o dependencia responsable.
- Coordinación de programa.
- Docentes o tutores.
- Bienestar Universitario.
- Equipo de Inclusión.
- Personal administrativo autorizado.

Cada programa contará con responsables definidos para la consulta, registro, atención y seguimiento de la información estudiantil.

2. Roles por programa

Se contemplan los siguientes roles:

- **Coordinador de programa:** consulta la trayectoria de los estudiantes, valida reportes, asigna responsables y realiza seguimiento.
- **Docente o tutor:** registra situaciones académicas y acciones de acompañamiento autorizadas.
- **Profesional de Bienestar:** atiende y registra acciones asociadas a factores socioeconómicos, psicosociales o de bienestar.
- **Profesional de Inclusión:** gestiona barreras, apoyos, ajustes razonables y situaciones diferenciales.
- **Administrador funcional:** configura programas, roles, permisos y parámetros.
- **Usuario de consulta:** accede a reportes y tableros según autorización.

3. Permisos

Los permisos se asignarán según el rol y podrán incluir:

- Consulta de estudiantes y trayectorias.
- Registro de alertas y acompañamientos.
- Edición de información autorizada.
- Validación y aprobación de registros.

- Asignación o reasignación de casos.
- Cierre o reapertura.
- Generación de reportes.
- Administración de usuarios y parámetros.

La información sensible tendrá acceso restringido.

4. Asignación, reasignación y escalamiento

Las alertas y acciones podrán asignarse automáticamente según el programa, la categoría y el nivel de riesgo, o manualmente por un usuario autorizado. La reasignación procederá cuando:

- Cambie el responsable.
- El caso corresponda a otra dependencia.
- Exista vencimiento del tiempo de atención.
- Se requiera intervención especializada.

Los casos de mayor complejidad o riesgo serán escalados a la dependencia competente, conservando el historial de responsables y decisiones.

5. Habilitación, vigencia y auditoría

La creación y activación de usuarios requerirá:

- Vinculación institucional vigente.
- Solicitud o designación de la dependencia.
- Asignación de rol y programa.
- Formación básica en el uso de ATENEA-US.
- Aceptación de compromisos de confidencialidad.

Los accesos serán revisados periódicamente y deberán desactivarse cuando cambien las funciones, finalice la vinculación o desaparezca la necesidad de acceso.

La plataforma conservará auditoría de ingresos, consultas, registros, modificaciones, asignaciones, aprobaciones y generación de reportes.

Análisis del avance

Logros del período	Se definió un modelo replicable de parametrización para programas de pregrado, con roles, permisos y reglas generales de asignación.
Dificultades o riesgos	Se requiere validar la estructura particular de cada programa y mantener actualizada la información sobre responsables y usuarios habilitados.
Acciones correctivas / decisiones	Se acordó utilizar una configuración base común y permitir ajustes controlados por programa, con revisión periódica de usuarios, roles y permisos.

6. (III) DISEÑO DE TABLEROS Y TIPOS DE REPORTE ESPERADOS

Resultado esperado
Diseño funcional de tableros y reportes para seguimiento institucional, por facultad, programa, cohorte, estudiante y tipo de acción.

Descripción del avance alcanzado

Los tableros y reportes de ATENEA-US permitirán consultar, analizar y consolidar la información sobre trayectorias educativas, alertas y acciones de acompañamiento. Su diseño se ajustará al nivel institucional, facultad, programa, cohorte, estudiante y tipo de intervención.

1. Usuarios y decisiones soportadas

Los tableros estarán dirigidos a:

- Directivos y Vicerrectoría Académica, para seguimiento institucional.
- Facultades y programas, para identificar riesgos y priorizar acompañamientos.
- Bienestar Universitario e Inclusión, para gestionar casos y evaluar atenciones.
- Equipo de Trayectorias Educativas, para analizar permanencia y evolución estudiantil.
- Administradores autorizados, para supervisar calidad, oportunidad y trazabilidad de los registros.

2. Tableros previstos

Se contemplan los siguientes tableros:

- **Tablero institucional:** visión general de alertas, trayectorias, cobertura y resultados.
- **Tablero por facultad y programa:** comportamiento de alertas y acompañamientos por unidad académica.
- **Tablero de cohortes:** seguimiento del avance, continuidad, interrupción y graduación.
- **Tablero individual:** trayectoria, alertas, acciones, compromisos y seguimientos de cada estudiante.
- **Tablero de acompañamiento:** acciones realizadas, responsables, remisiones y resultados.
- **Tablero de gestión:** casos abiertos, vencidos, cerrados, reincidentes y tiempos de atención.

3. Indicadores y métricas

Los tableros podrán incluir:

- Número y porcentaje de estudiantes con alertas.
- Alertas por categoría, nivel y estado.
- Casos abiertos, en atención, cerrados y vencidos.
- Tiempo promedio de revisión, asignación y atención.
- Porcentaje de casos con seguimiento.
- Número de acciones de acompañamiento.
- Estudiantes con alertas recurrentes.
- Porcentaje de continuidad entre períodos.
- Tasa de interrupción, reintegro y graduación.
- Cobertura de atención por facultad y programa.
- Porcentaje de casos atendidos dentro del plazo.

Las fórmulas y criterios de cálculo deberán quedar documentados en el catálogo institucional de indicadores.

4. Filtros y niveles de detalle

Los usuarios podrán filtrar la información por:

- Período académico.
- Facultad.
- Programa.
- Cohorte.
- Semestre.
- Categoría y nivel de alerta.
- Estado del caso.
- Dependencia responsable.
- Tipo de acompañamiento.
- Características poblacionales autorizadas.

La consulta podrá realizarse desde información institucional agregada hasta el detalle individual, según los permisos del usuario.

5. Visualizaciones y exportaciones

Los tableros podrán utilizar:

- Tarjetas de indicadores.
- Gráficos de barras y tendencias.
- Distribuciones por categoría o nivel.
- Semáforos de riesgo.
- Tablas de seguimiento.
- Líneas de tiempo de la trayectoria.
- Alertas visuales para casos críticos o vencidos.

Los reportes podrán exportarse a Excel o PDF cuando el rol y la confidencialidad de la información lo permitan.

6. Actualización y calidad de datos

La periodicidad dependerá de cada fuente:

- Diaria para alertas, casos, seguimientos y vencimientos.
- Semanal o mensual para indicadores de gestión.
- Semestral para matrícula, rendimiento y trayectoria académica.
- Por evento para acciones de acompañamiento y cambios de estado.

Antes de actualizar los tableros se verificarán la integridad, consistencia, oportunidad y disponibilidad de los datos. Los registros incompletos o pendientes de validación deberán identificarse claramente y no se asumirán como ausencia de riesgo.

Análisis del avance

Logros del período	Se definieron los tipos de tableros, usuarios, indicadores, filtros, niveles de detalle y formas generales de visualización requeridas para el seguimiento institucional.
Dificultades o riesgos	La construcción definitiva depende de la disponibilidad, calidad e integración de las fuentes de información y de la validación institucional de las fórmulas de los indicadores.
Acciones correctivas / decisiones	Se acordó desarrollar primero los tableros prioritarios, validar los indicadores con las dependencias responsables y ajustar las visualizaciones durante la prueba piloto.

7. (IV) DISEÑO DE PILOTAJE DE CARGUE Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Resultado esperado
Plan de pilotaje que compruebe la calidad del registro, utilidad de los reportes y capacidad de análisis de la ruta.

Descripción del avance alcanzado

El pilotaje de cargue y análisis de la información en ATENEA-US se desarrollará de manera articulada con el diseño de prueba piloto definido en el informe anterior. Su finalidad será comprobar que la ruta de reporte permite registrar información completa, consistente y útil para el seguimiento de trayectorias educativas y para la toma de decisiones institucionales.

La ejecución se realizará una vez la plataforma se encuentre desplegada, parametrizada y disponible para pruebas controladas.

1. Objetivo del pilotaje

Validar el proceso de cargue, consulta, corrección, consolidación y análisis de la información registrada en ATENEA-US, verificando la calidad de los datos, la utilidad de los reportes y el funcionamiento de los tableros definidos.

2. Programas y usuarios participantes

El pilotaje incluirá una muestra representativa de programas de pregrado y usuarios de las dependencias involucradas.

Participarán, de acuerdo con la selección institucional:

- Coordinadores de programa.
- Docentes o tutores.
- Profesionales de Bienestar Universitario.
- Profesionales de Inclusión.
- Equipo de Trayectorias Educativas.
- Personal administrativo autorizado.
- Oficina de Sistemas.
- Equipo funcional y técnico del proyecto.

Se recomienda seleccionar entre dos y cuatro programas con características académicas y poblacionales diferentes.

3. Volumen, tipo y origen de los datos

El pilotaje utilizará un conjunto controlado de datos suficiente para probar los principales escenarios de registro y análisis.

Los datos podrán provenir de:

- Sistema académico institucional.
- Registros de matrícula y calificaciones.

- Historial académico.
- Caracterización estudiantil.
- Bienestar Universitario.
- Equipo de Inclusión.
- Programas académicos.
- Registros creados directamente en ATENEA-US.

La información podrá ser real autorizada, anonimizada, histórica validada o simulada, según los criterios de seguridad y confidencialidad definidos.

4. Procedimiento de cargue, validación y corrección

El proceso se desarrollará en las siguientes etapas:

1. Selección de programas, usuarios y fuentes de información.
2. Preparación y depuración inicial de los datos.
3. Verificación de formatos, identificadores y campos obligatorios.
4. Cargue manual, masivo o mediante integración.
5. Validación de cantidad, estructura y consistencia.
6. Identificación de duplicados, datos faltantes o inconsistencias.
7. Corrección por la dependencia responsable.
8. Reprocesamiento o actualización de registros.
9. Confirmación del cargue.
10. Consolidación en reportes y tableros.

Toda corrección deberá conservar trazabilidad sobre el dato modificado, el responsable, la fecha y la justificación.

5. Casos de análisis

El pilotaje deberá comprobar que la información permita responder preguntas como:

- ¿Cuántos estudiantes presentan alertas por programa, cohorte y período?
- ¿Qué dimensiones concentran el mayor número de riesgos?
- ¿Cuántos casos se encuentran abiertos, cerrados o vencidos?
- ¿Qué acciones de acompañamiento se realizan con mayor frecuencia?
- ¿Cuáles dependencias registran y atienden más casos?
- ¿Qué estudiantes presentan alertas recurrentes?
- ¿Cuánto tiempo transcurre entre el reporte y la atención?
- ¿Qué programas presentan mayores riesgos de interrupción?
- ¿Qué acciones muestran mejores resultados de seguimiento?
- ¿Qué registros tienen datos incompletos o pendientes de validación?

6. Validación de reportes y tableros

Durante el pilotaje se verificará:

- Correspondencia entre los datos cargados y los resultados visualizados.
- Funcionamiento de filtros y segmentaciones.

- Coherencia de indicadores y fórmulas.
- Aplicación correcta de permisos.
- Identificación de casos críticos o vencidos.
- Exportación de reportes.
- Actualización de la información.
- Trazabilidad de consultas y modificaciones.

Los usuarios participantes deberán valorar la claridad, utilidad y pertinencia de los reportes.

7. Criterios de éxito

El pilotaje se considerará satisfactorio cuando:

- Los registros se carguen sin pérdida de información.
- Los campos obligatorios y reglas de validación funcionen correctamente.
- Los errores sean identificados y corregidos.
- Los reportes coincidan con los datos de origen.
- Los filtros y tableros respondan a las necesidades de los usuarios.
- Los permisos se apliquen según el rol.
- La información permita responder las preguntas de análisis.
- Las incidencias críticas sean resueltas.
- Los usuarios valoren positivamente la utilidad de la ruta.

8. Instrumentos

Se utilizarán:

- Matriz de control de cargue.
- Lista de verificación de calidad de datos.
- Formato de registro de incidencias.
- Matriz de casos de análisis.
- Encuesta de usabilidad y satisfacción.
- Formato de validación de reportes.
- Acta de cierre del pilotaje.

9. Plan de ajustes

Las incidencias y observaciones se clasificarán por prioridad:

- Críticas: impiden el cargue, consulta o análisis.
- Altas: afectan la calidad o confiabilidad de los resultados.
- Medias: dificultan la operación, pero permiten continuar.
- Bajas: corresponden a mejoras de presentación o usabilidad.

Los ajustes se registrarán en una matriz con responsable, fecha, estado, solución aplicada y evidencia de validación.

10. Cierre del pilotaje

El cierre incluirá:

- Consolidación de resultados.
- Relación de datos cargados.
- Incidencias detectadas y corregidas.
- Validación de reportes y tableros.
- Retroalimentación de los usuarios.
- Recomendaciones para la implementación ampliada.
- Acta de aprobación o de ajustes pendientes.

Análisis del avance

Logros del período	Se definió la planeación del pilotaje de cargue y análisis, articulada con la prueba piloto general de ATENEA-US.
Dificultades o riesgos	La ejecución depende del despliegue de la plataforma, la disponibilidad de datos y la participación de los programas seleccionados.
Acciones correctivas / decisiones	Se acordó realizar el pilotaje con una muestra controlada, utilizar datos autorizados o anonimizados y validar progresivamente la calidad del registro y de los reportes.

8. (V) CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

Resultado esperado
Cronograma de implementación con actividades, hitos, responsables, dependencias y fechas de cumplimiento.

Descripción del avance alcanzado

El cronograma de implementación de la ruta de reporte en ATENEA-US se articula con el cronograma general definido para el modelo de alertas tempranas. Comprende la consolidación funcional, el desarrollo, la parametrización, las pruebas, el pilotaje de cargue y análisis, los ajustes y la puesta en operación hasta el 30 de noviembre de 2026.

Fase	Actividades principales	Inicio	Finalización	Hito o entregable	Responsables
1. Consolidación funcional	Validación de módulos, campos, flujos, roles, permisos, reportes e indicadores	1 de agosto de 2026	15 de agosto de 2026	Ruta funcional validada	Equipo del proyecto, Vicerrectoría Académica, Trayectorias, Bienestar e Inclusión
2. Desarrollo y parametrización	Desarrollo de formularios, gestión de casos, acompañamientos, reportes, perfiles y reglas de acceso	16 de agosto de 2026	30 de septiembre de 2026	Versión funcional de la ruta de reporte	Equipo técnico y Oficina de Sistemas
3. Integración y preparación de datos	Definición de fuentes, estructuras, cargue inicial, validaciones y mecanismos de actualización	1 de octubre de 2026	20 de octubre de 2026	Fuentes priorizadas e integración inicial	Oficina de Sistemas y equipo del proyecto
4. Pruebas funcionales	Validación del registro, consulta, edición, cierre, trazabilidad, filtros y exportaciones	21 de octubre de 2026	5 de noviembre de 2026	Informe de pruebas funcionales	Usuarios institucionales y equipo del proyecto
5. Preparación del pilotaje	Selección de programas, usuarios, datos, casos de análisis e instrumentos	6 de noviembre de 2026	15 de noviembre de 2026	Plan de pilotaje listo	Trayectorias, programas participantes y equipo del proyecto
6. Pilotaje de cargue y análisis	Cargue controlado, validación, corrección, análisis y revisión de reportes	16 de noviembre de 2026	30 de noviembre de 2026	Informe de pilotaje	Programas, Bienestar, Inclusión, Trayectorias y equipo técnico
7. Ajustes y estabilización	Corrección de incidencias, mejora de reportes, permisos, validaciones y rendimiento	20 de noviembre de 2026	30 de noviembre de 2026	Versión ajustada	Equipo técnico y Oficina de Sistemas
8. Cierre e implementación	Validación final, entrega de documentación, habilitación de usuarios y puesta en operación	20 de noviembre de 2026	30 de noviembre de 2026		

Descripción del avance alcanzado

Durante el período se avanzó en la definición funcional de la ruta de reporte, la estructura de módulos, los datos de entrada, los roles, permisos, tableros, tipos de reporte y diseño del pilotaje de cargue y análisis.

También se establecieron las fases, responsables, hitos y fechas para completar la implementación hasta el 30 de noviembre de 2026.

El avance corresponde principalmente a la fase de diseño y planeación. La ejecución de las etapas de desarrollo, integración, pruebas y pilotaje se realizará de acuerdo con el cronograma establecido.

Análisis del avance

Logros del período	Se consolidó el cronograma de implementación de la ruta de reporte, articulado con el cronograma general del modelo ATENEA-US.
Dificultades o riesgos	La ejecución depende de la disponibilidad de datos, de las integraciones y de la participación oportuna de los programas y dependencias.
Acciones correctivas / decisiones	Se acordó realizar seguimiento periódico, priorizar las funcionalidades críticas y validar cada fase antes de avanzar a la siguiente. Se analizará la pregunta: ¿cómo se analizarán los espacios académicos que constituyan pre-requisitos como variable de avance en la trayectoria académica, así como los tránsitos por cambio de programa interno o doble titulación en la IES?